



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20211608274121

Fecha: 23-12-2021



Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

(160)

Señor
ANONIMO
Sin dirección

27 DIC 2021

31 DIC 2021

Asunto: Trámite Radicado No.20214604014482- Requerimiento No.4042352021

Respetado Señor:

Recibido en este Despacho el documento del asunto mediante el cual pone en conocimiento presuntas irregularidades atribuidas a funcionarios por determinar de la Alcaldía Local de Sumapaz, le informo que se abrió expediente disciplinario No.780-2021.

Debo recordarle que el procedimiento disciplinario es especial y esta reglado por la Ley 734 de 2002, razón por la cual se le da un tratamiento diferente al establecido en el Artículo 23 de la Constitución Política.

Cordialmente,


HUMBERTO DUARTE GARCIA
Jefe Oficina Asuntos Disciplinarios

Proyectó: Yolanda Bernal B.
Revisó/aprobó: Humberto Duarte García

